

capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se nombra Asesor religioso de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral al reverendo Padre don Joaquín Palacios Felipe.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor de Formación Religiosa de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral al reverendo Padre don Joaquín Palacios Felipe.

El expresado Asesor tomará posesión de su cargo en el término de quince días a partir de la publicación de la presente Orden ante el Director de la citada Institución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

*ORDEN de 26 de julio de 1963 por la que se nombra para la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en virtud de concurso previo de traslado, a don Maximino Rodríguez Vidal.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Maximino Rodríguez Vidal, Catedrático por oposición de igual cátedra, que en la actualidad desempeña la segunda de «Física general» en la misma Facultad y Universidad, quien continuará en el percibo del sueldo y demás remuneraciones que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 3 de agosto de 1963 por la que se nombra en virtud de oposición, varios Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de las oposiciones convocadas por Orden de 23 de julio de 1962, para la provisión de las plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de las Escuelas del Magisterio (Maestros) de Alava, Ceuta, Palencia y Santander, y de las Escuelas del Magisterio (Maestras) de Barcelona, Madrid «Santa María» y Teruel.

Este Ministerio, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Aprobar el expediente presentado por el referido Tribunal de oposiciones.

Nombrar a los señores siguientes Profesores numerarios de «Filosofía» de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias:

- D. Pedro Cerezo Galán, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Barcelona.
- D. José Luis Fernández Trespalacios, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid.
- D. José Rodríguez Martínez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Palencia.

D.ª Antonia V. Pascual Marina, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Santander.

D. Emilio Lledó Iñigo, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Ceuta.

D. Pedro Ridruejo Alonso, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestros) de Alava.

D. Segundo Cambón Suárez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio (Maestras) de Teruel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 17 de agosto de 1963 por la que se nombran en virtud de oposición, varios Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente presentado por el Tribunal de oposiciones convocadas por Orden de 16 de abril de 1962 para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de las Escuelas del Magisterio, Maestras de Baleares, Barcelona, Guipúzcoa, Madrid, «Santa María», Ronda de Toledo, 9; Melilla y Las Palmas,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites señalados en las disposiciones determinadas en la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Aprobar el expediente presentado por el referido Tribunal de oposiciones.

Nombrar a los señores siguientes Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de las Escuelas del Magisterio que se expresan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, excepto don Manuel Burillo González y doña Mercedes Mollada Medrano, que percibirán el sueldo de 33.480 pesetas que por su situación escalafonal les corresponde como Profesores numerarios de «Geografía e Historia» de las Escuelas del Magisterio de Ciudad Real y Tarragona, respectivamente.

Don Manuel Burillo González, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid, Ronda de Toledo, 9.

Doña Mercedes Mollada Medrano, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Barcelona.

Doña Consuelo Delgado Cortada, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Las Palmas.

Don Alfredo Sáenz-Rico Urbina, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Baleares.

Doña Josefina Pena Carballeda, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Guipúzcoa.

Doña María de las Mercedes Jos López, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras de Melilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2211/1963, de 4 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López pase al Grupo «B».*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ricardo Guerrero López pase al Grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de agosto del corriente año, cesando como Director general de Personal del Ministerio del Aire y quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA